

“DISCURSO DE APERTURA DEL PRIMER CURSO DEL DIPLOMA SUPERIOR DE CRIMINOLOGIA DEL INSTITUTO VASCO DE CRIMINOLOGIA”

Juan Ramón GUEVARA SALETA

*Consejero de Presidencia, Justicia y Desarrollo
Autonómico del Gobierno Vasco.*

Palabras clave: Persona, humanización, interdisciplinariedad, readaptación, criminalidad.

Hitz garrantzitsuenak: Pertsona, Gizatarkuntza, disziplintasunartekoa, Birmoldaera, kriminaltasuna.

Paroles clés: Personne, Humanisation, interdiscipline, réadaptation, criminalité.

Key words: Person, humanization, interdisciplinarity, readaptation, criminality.

Resumen: Hay que conocer la realidad para solucionar los problemas de la sociedad. Juega un papel fundamental la criminología.

Laburpena: Errealitatea ezagutu beharra dago gizarteak dituen arazoei irtenbidea aurkitu ahal izateko, kriminaltasunak funtsezko papera duelarik.

Résumé: Il faut connaître la réalité pour trouver une solution aux problèmes de la société. La Criminologie joue un rôle fondamentale.

Summary: Reality must be known in order to solve the society problems. Criminology is now playing an essential role in this field.

En este solemne acto, en un ambiente universitario, y rodeado de importantes expertos de reconocido prestigio en los campos de la Criminología y la Sociología Jurídica, sería impropio por mi parte, pronunciar un discurso con pretensiones academicistas. Sin embargo, hecha esa indicación, creo imprescindible resaltar la trascendencia que para la sociedad vasca tiene el impulso y la profundización en estas ramas del saber.

En un mundo complejo y difícil, sometido a fuertes tensiones, castigado por la crisis económica y el terrible impacto que suponen los rápidos cambios que sufre el entorno social, el hombre, la persona, debe encontrar siempre su lugar central y primero. Ni la intolerancia visceral ni el relativismo extremo, son buenos compañeros en la búsqueda de la integración en libertad del individuo en la sociedad.

Por eso, la Criminología, las investigaciones criminológicas y la Sociología Jurídica en cuanto inciden en las circunstancias personales y ambientales de la conducta individual, especialmente en la delictiva, contribuyen a la humanización de la Sociedad, a la recuperación de una idea de lo justo, que debe estar siempre presente en toda construcción jurídica.

Desde que Garofalo, Ferri, Lombroso y otros ilustres penalistas iniciaran los estudios criminológicos, abandonando la simple consideración de la rígida relación casual en su sentido más objetivo de la acción delictiva, el delincuente, el tipo antropológico de la criminalidad pasa a ser el aspecto fundamental.

Ciertamente, la exageración de sus investigaciones médicas y frenológicas pudieran llevar a conclusiones que contradicen lo que se acaba de decir, pero al menos, sirven para poner de relieve la influencia de las circunstancias personales en la acción delictiva.

Por otra parte, autores y escuelas posteriores se encargaron de corregir y compensar con su insistencia en los factores sociales y económicos que rodean al delincuente, aquellos determinismos iniciales, pues no se trata, como decía antes de buscar únicas causas a problemas tan importantes como los que estudia la Criminología sino intentar comprenderlos de la manera más amplia, despegándose de ellos.

Ese esfuerzo supone, lógicamente, una colaboración interdisciplinar y un método científico en el análisis de la realidad social, lo que pone de relieve la ya aludida importancia de la Sociología Jurídica en este campo.

A mi juicio, sólo desde el conocimiento de la realidad es posible encontrar soluciones válidas y eficaces a los problemas que nos ocupan. Por encima del frío tecnicismo jurídico de las normas penales, es imprescindible hallar una fórmula que permita la perfecta armonía entre los tipos penales sancionados en el Derecho Positivo, con el sentimiento de lo justo, con la conciencia jurídica arraigada en el cuerpo social, que al fin y al cabo, es la única fuente de legitimidad para la reacción punitiva de los poderes públicos que consagran las leyes.

Debemos conocer lo mejor posible cuáles son las condiciones que favorecen la criminalidad, de qué modo puede neutralizarse y, sobre todo, cómo puede lograrse la reinserción y readaptación del delincuente a una sociedad que le resulta hostil

Hay que saber, cuáles son los sectores sociales más propensos al delito, las circunstancias y el punto de vista de las víctimas de la delincuencia.

Es preciso analizar las nuevas vertientes de la criminalidad en una sociedad en transformación, caracterizada por el impacto de las nuevas tecnologías, la informatización y, la mayor sensibilidad hacia los problemas relacionados con el medio ambiente y el consumo.

Mención especial y dramática merece la difícil problemática de la droga que, como se sabe, es objeto de una vital preocupación para el Gobierno Vasco.

Tampoco debe olvidarse la faceta penitenciaria en la que los aspectos formativos son esenciales, tanto para quienes están reclusos en Centros de esa índole como para quienes tienen la misión de servir en ellos.

Desde el conocimiento de todos los factores indicados será posible asumir un compromiso que pueda conseguir resultados efectivos y tangibles y, responsabilizar a los poderes públicos y a los ciudadanos en general en la obtención de esos objetivos.

La colaboración entre las instituciones y la sociedad debe extenderse a un amplio campo que abarca, desde las políticas asistenciales y serviciales, hasta la educación y formación ciudadana en libertad.

Como es lógico, esto no supondrá una inmediata y radical desaparición de la criminalidad y por ello quizá sea demasiado utópico el intento de alcanzar una situación tal en la que pueda hablarse, como hiciera Pedro Dorado Montero, de un «Derecho Penal como protector de los delincuentes». Sin embargo, eso no debe hacernos insensibles con quienes por una u otra circunstancia se encuentran inmersos en el mundo de la criminalidad.

La generosidad y la tolerancia son hoy más que nunca necesarias en una sociedad tan convulsa como la nuestra y en la que el equilibrio entre la libertad y la seguridad es tan difícil de conseguir.

San Sebastián, 23 de enero de 1986

